



A C T A N° 171
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Septiembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 171 del Concejo Municipal de Mulchén, en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo Municipal Nros. 168 y 169, de fechas 19 y 26 de Agosto de 2020, respectivamente.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para Publicar la Rectificación del punto 13 de la Ordenanza actualizada al 10-04-2019, Decreto Administrativo N°01860 de fecha 20-10-2005 y sus actualizaciones, para la extracción de arena, ripio y otros materiales incluyendo escarpe, tanto de Bienes Nacionales de uso público, como de predios particulares, cancelaran un derecho de 0,1 U.T.M, por cada metro cubico removido de su estado natural.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar Financiamiento con fondo Municipal del proyecto "Mejoramiento Parque Botánico el Cisne, Mulchén", por un monto de \$10.000.000.
5. Cuenta del señor Alcalde.
6. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Actas de Concejo Municipal Nros. 168 y 169, de fechas 19 y 26 de Agosto de 2020, respectivamente.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

Acuerdo Nro. 760.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las actas Nros. 168 y 169, de fechas 19 y 26 de Agosto de 2020, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.

- Servicio Electoral Región del Bío Bío, a través de oficina de partes de la municipalidad con número de ingreso 28704, de fecha 07 de septiembre de 2020, requiere respuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.
- Directora de Administración y Finanzas, envía balance de ejecución presupuestaria, correspondiente al mes de Agosto de 2020, según Ord. 353 de fecha 10 de Septiembre de 2020.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para Publicar la Rectificación del punto 13 de la Ordenanza actualizada al 10-04-2019, Decreto Administrativo N°01860 de fecha 20-10-2005 y sus actualizaciones, para la extracción de arena, ripio y otros materiales incluyendo escarpe, tanto de Bienes Nacionales de uso público, como de predios particulares, cancelaran un derecho de 0,1 U.T.M, por cada metro cubico removido de su estado natural.

Concejala Luz González

- Solicita que el Director de Obras Municipales, exponga sobre la rectificación de la Ordenanza.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que en definitiva es para aumentar el valor de la extracción de áridos, porque el valor que la municipalidad cobra, es inferior al que cobran en otras comunas.

Concejala Luz González

- Manifiesta que tenía dudas por que no indicaba si se trataba de aumento o de disminución.

Secretario Municipal responde

- Indica que se comunicó con el Director de Obras, porque en el Ord., no indica de que Ordenanza se trata y le informo que es la Ordenanza actualizada de cobro y extracción de áridos, lo que pretende es modificar esa Ordenanza e incluir los previos particulares, que no pagaban derechos y en el fondo es eso lo que aumenta.

Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta que ella hace un par de años atrás, en el Concejo Municipal, pidió que se preocuparan de este tema de la Ordenanza Municipal, ya que ella tiene amistades en otras comunas en las cuales se trabaja muy bien el tema de los áridos y como bien lo indicaba el Secretario Municipal, es una Ordenanza muy antigua que nosotros no la conocemos, a ella le hubiera gustado que como Concejales antes de ver esto y aprobar este cambio, hubieran podido conocer la Ordenanza, para saber qué es lo que contiene allí y poder actualizarla a la realidad actual y lamenta que no se les haya adjuntado la Ordenanza para venir a la reunión con algún antecedente y tener alguna opinión al respecto o haber indagado en otras municipalidades, como se trabaja en el tema de los áridos, ya que ingresan muchos recursos por este concepto.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que en el mes de Octubre del presente año, se revisara la Ordenanza y se estudiara los valores que se están cobrando actualmente de acuerdo a lo



estipulado, dado que a pesar de haber incorporado esta parte que ustedes como Concejales, debieran aprobar hoy, si así lo estiman, igual cree que los valores siguen siendo bajos, aunque en alguna oportunidad se aumentaron. Pero hoy sobre todo que hay empresas eólicas que necesitan de la extracción de áridos y contratan subcontratistas, sacan una gran cantidad de metros cúbicos, como municipalidad nos conviene mejorar los valores.

Concejal Guillermo Brevis

- Indica que comparte los descargos de la Concejala Ivonne Poblete, y le gustaría la opinión de la Asesora Jurídica Srta. Carmen Bustamante, si pudiera ella indicar con respecto al cambio que se quiere aumentar en el tema de los previos particulares, además le gustaría saber, si es posible ¿Cuánto es lo que se está cancelando realmente hoy?, además indica que es importante porque son recursos con los que no se cuenta actualmente y hay que ir normando este tipo de cosas, porque se ha estado extrayendo material del Mirador del Bío Bío, y no se sabe si efectivamente la Dirección de Obras está haciendo un catastro o si tienen una buena fiscalización con respecto al tema de la extracción de material, porque existen empresas que retiran material y no informan al municipio y después se van y esos son fondos que a nosotros nos serviría como municipalidad. Le gustaría escuchar la opinión de la Asesora Jurídica, que es lo que indica la Ordenanza anterior o de ver la factibilidad de dejarla para la próxima sesión y estudiar bien la diferencia entre la Ordenanza que se le está agregando hoy y la que está actualmente rigiendo.

Asesora Jurídica responde

- Manifiesta que por su parte, se encuentra estudiando los valores, e indica que esta solicitud no la realiza ella, por lo tanto el que tiene que darle respuesta al Concejo es el Director de Obras Municipales, Sr. Domingo Cuevas, además informa que actualmente los valores son por extracción de arenas, ripio u otros materiales es de 0,10 U.T.M, y la extracción de arena desde el pozos lastreros es de 0,5 del Avalúo Fiscal del previo están regulado ambos valores, tanto para Bienes Nacionales de uso Público, como para sectores privados, de donde se extraen desde esos pozos lastreros, esa es la Ordenanza actual que se encuentra vigente.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta que la verdad coincide con algunas cosas que se han dicho, una de sus consultas era ¿a qué Ordenanza se refería?, y por otro lado lo que indico la Srta. Carmen Bustamante, ¿no sé, si es más o menos 0,5? y si fuera así lo que se está proponiendo es que se cobre 0,1, por lo tanto no sería más, sería menos, por lo tanto le gustaría que se clarificara eso, en razón de poder tener la información pertinente, ahora de no ser así, sería ideal que se nos adjuntara toda la información y ver la materia posteriormente.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Indica que dada la conversación que sostuvo con el Director de Obras Sr. Domingo Cuevas y la abogada Srta. Carmen Bustamante, se dejara fuera de tabla y se verá en el mes de Octubre del presente año.

En atención a la solicitud de mayor información por parte de los señores Concejales, se deja pendiente, el tercer punto de la tabla.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar Financiamiento con fondo Municipal del proyecto "Mejoramiento Parque Botánico el Cisne, Mulchén", por un monto de \$10.000.000.



Concejal Pedro Amigo

- Indica que tiene dudas con respecto al punto N°4 de la tabla, señala que le parece bien el proyecto, pero indica que no es la forma correcta, porque este terreno está bajo la administración del Departamento de Educación, aunque se sabe que la Municipalidad es la que está a cargo de todo. Pero indica que acá se quiere invertir recursos que son municipales, en un lugar que tienes fines educacionales, además indica que hoy no está siendo utilizado por Educación, que es el destino que debiera tener y ser utilizado por los alumnos, por lo mismo se pregunta ¿si será la forma correcta o legal de hacer esta inversión?, señala que la forma correcta sería traspasar recursos al Departamento de Educación, para que ellos lo administren con esos fines que se están destinando, además recuerda que esta propuesta se realizó en años anteriores y se invirtió una suma similar o se iba a invertir, pero ellos como Concejales, vieron muy poco de eso o de lo que allí se quería realizar. También señala que es casi lo mismo que se presentó en años anteriores, y lo que se está presentando en esta oportunidad, solo con algunos cambios, por lo tanto se pregunta ¿qué ocurrió con esos recursos en aquel entonces?. Le extraña enormemente que el Director de Secplan no haya adjunta la planimetría, ya que estaba siendo muy minucioso y lo reconoce como algo positivo, extraña la planimetría de lo que se quiere hacer o en lo que se quiere invertir, porque se habla de mejorar los baños, 1 garita y de mejorar la infraestructura existente, pero lo que ellos necesitan es el detalle, para saber lo que realmente se va a realizar y a la hora de fiscalizar, saber lo que se realizó realmente con la inversión, por lo tanto su voto será de abstención por falta de información.

Concejal Guillermo Brevis

- Manifiesta que el proyecto le parece bien, pero igual tienes dudas, ya que este proyecto es la copia del proyecto aprobado en años anteriores, donde se aprobó \$30.000.000, y al final solo se utilizaron \$10.000.000, además indica que si se aprobara este proyecto hay que hacerlo bien con toda la información y legalidad que es debida, por lo mismo solicita que se deje para una próxima sesión de Concejo, como lo solicito también el Concejal Sr. Pedro Amigo, con un proyecto bien hecho, porque al leer el proyecto, todo lo que se quiere realizar, ya se había hecho anteriormente.

Alcalde Jorge Rivas pregunta

- Si el Concejal Guillermo Brevis Pereira, tuviera que emitir su voto ¿Cuál sería?, abstención o solo está solicitando que el proyecto sea evaluado en una próxima sesión.

Concejal Guillermo Brevis

- Indica que si tuviera que emitir su voto sería negativo, porque el proyecto está mal enfocado.

Concejala Ivonne Poblete

- Indica que se alegra que los Concejales sean capaces de plantear la situación tal cual es, además indica que como lo indican los 2 Concejales que la antecedieron solicita dejarlo para una próxima sesión, donde se cuente con la información necesaria, porque es un lugar turístico importante para nuestra comuna.

En atención a la solicitud de mayor información de los señores Concejales, se deja pendiente, el cuarto punto de la tabla.



Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 27.08.2020 Participó de seminario de seguro de cesantía y protección del empleo.
- 27.08.2020 Participó de reunión con el Gobernador y Alcaldes de otras comunas.
- 28.08.2020 Participó de reunión con Conaf, sobre programa Profocar.
- 31.08.2020 Participó de Programa Face Live de Alcalde.
- 31.08.2020 Participó de mesa de trabajo Covid - 19.
- 01.09.2020 Participó de la entrega de estímulos a profesores que terminan su ciclo en el sistema educativo.
- 01.09.2020 Participó en reunión con Bomberos por solicitud de ayuda para compra de carro de rescate.
- 01.09.2020 Participó de entrevista de canal de televisión TVU.
- 02.09.2020 Participa de visita en terreno por construcción de canchas de pasto sintético.
- 03.09.2020 Participa de reunión con el Serviu, por proyecto Alto Cordillera.
- 08.09.2020 Participa de reunión con Sernatur, por programa distinción municipalidad turística.
- 08.09.2020 Participa de reunión con la comunidad del sector el Álamo.
- 10.09.2020 Participa de reunión con el Gobernador y Alcaldes de otras comunas.
- 11.09.2020 Participa de reunión con el Director Regional de Junaeb.

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González

- Solicita estudiar subvenciones extraordinarias para la Agrupación Appap, Junta de vecinos N°3 Rural Pile y al Comité de desarrollo local Maiteal.
- Solicita información de los avances del programa de salud municipal.

Concejal Guido Sanzana

- Solicita retiro de basura en varios sectores de la comuna.
- Acusa recibo de carta del Club Deportivo Garra 96, por solicitud de subvención municipal.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita información de funcionamiento del Cementerio Municipal en Fiestas Patrias.
- Solicita información si habrán actividades durante Fiesta Patrias.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que el funcionamiento del Cementerio Municipal, será el mismo horario de 08:00 a 18:00 horas.
- Manifiesta que en el marco de las fiestas patrias se hará una fonda móvil, la cual recorrerá distintos sectores de la comuna.

Concejal Pedro Amigo

- Reitera solicitud de participación del Director de Secplan, en Sesión del Concejo para tener conocimiento de los proyectos aprobados por el Concejo.
- Reitera solicitud de oficiar a la Empresa Frontel, por luminarias en malas condiciones en población José Tomas Chávez.
- Solicita información de proceso de solicitud de vecino Sr. Juan de Dios Hormazábal, por estanque de agua.



- Solicita información si ya se le oficio al Comité de vivienda Ignacio Verdugo Cavada, por solicitud de subvención municipal.
- Solicita estudiar solicitud de subvenciones extraordinarias, a la Junta de Vecinos Rural Pile y al Comité de Desarrollo Local Maitenal.
- Solicita información sobre solicitud de ayuda social de los hermanos Neira, por filtración de agua potable en su vivienda ubicada en calle Malven N° 0765.
- Reitera solicitud para solución de plaga de ratones en plaza de armas de nuestra comuna.
- Reitera información de los dos informes solicitados anteriormente, el primero es lo adquirido con los dineros aportados por el Gobierno en pandemia, y el segundo es sobre el trabajo efectuado por el equipo de salud municipal.
- Solicita mejoramiento del parque botánico el cisne, pero que el proyecto sea presentado por el Departamento de Educación, por la legalidad del proyecto.
- Solicita información de cuál es la situación a nivel municipal, del Covid - 19, y cuáles son las medidas que se están tomando para dar tranquilidad a los funcionarios y a la comunidad.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita información de cuál es la situación a nivel municipal, del Covid - 19, y cuáles son las medidas que se están tomando.
- Manifiesta que no está de acuerdo con la Fonda Móvil, por la exposición de funcionarios y a la comunidad en general, ya que hay gran cantidad de contagiados a causa del covid - 19.
- Acusa recibo de un WhatsApp de la Sra. Soraya Noriega, porque vecinos de su sector están preocupados por la entrega de canastas, ya que han enviado listados y no se han respondido todos.
- Solicita información de los Fondos Solidarios y Ayudas Sociales.
- Solicita visita al Parque Botánico el Cisne, para ver las necesidades para su mejoramiento.

Concejala Ivonne Poblete

- Manifiesta que está de acuerdo con el Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira, sobre visita al Parque Botánico el Cine, para su mejoramiento ya que en terreno se podrá evaluar las verdaderas necesidades.
- Solicita evaluar las necesidades de los vecinos del sector el Cisne, por estanques de agua.
- Solicita Subvención Municipal para el Club Adulto Mayor Santa Adriana.
- Solicita información de los APR, que están en ejecución, en qué etapa están?
- Solicita que las Ordenanzas estén antes que se pasen a las Sesiones del Concejo, ya que así pueden tener claridad al momento de votar.
- Solicita información si los caminos vecinales en malas condiciones, están siendo intervenidos.
- Manifiesta solicitud de la comunidad, para que la comuna este más adornada en el marco de fiestas patrias.



Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios todo poderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:35 Horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.